

FRIGOAMEGROVE, S. L.*Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Frigoamegrove, S. L., de fecha 11 de mayo de 2004, se convoca a todos los señores socios de Frigoamegrove, S. L. a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el salón de actos de Amegrove, S. Coop. Galega en Porto de Meloxo, 138, a las 20:00 horas del próximo 25 de Junio de 2004, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura, y aprobación si procede, de actas anteriores.

Segundo.—Presentación, y aprobación si procede, de las cuentas anuales, de la gestión social y, en su caso, de la distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Elección y nombramiento de los miembros de Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los socios tienen derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, la documentación de los asuntos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión.

En caso de existir candidaturas, estas deberán estar presentadas, por escrito en el domicilio social, 24 horas antes de la Junta General. Las candidaturas estarán compuestas por cinco personas, definiendo de entre ellas el cargo de Presidente.

Asimismo, podrán acudir representados a la Junta General por medio de otro socio, conyuge, ascendientes o descendientes. La representación podrá ser por poder notarial o por carta firmada que solo será válida para la Junta que aquí se convoca.

En O Grove, 23 de mayo de 2004.—Manuel Angel Padin Naveiro, Presidente.—27.275.

FRIHER, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el art. 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 23 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Valladolid, C/ Vázquez de Menchaca, 110, el día 28 de junio de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria y, en su defecto al día siguiente en el mismo lugar y hora de la primera, en segunda, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31-12-2003.

Segundo.—Propuesta y aprobación de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades a favor de Presidente y Secretario del consejo de forma indistinta, para la formalización, inserción, ejecución de acuerdos adoptados y depósito de cuentas.

Esta a disposición de los accionistas en el domicilio arriba indicado, la documentación que se somete a aprobación de la Junta.

Valladolid, 18 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo, Jesús G.ª Redondo.—27.468.

FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, situado en Valdepeñas (Ciudad Real), Autovía de

Andalucía, kilómetro 200, y en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del Consejo de Administración de la sociedad Frimancha Industrias Cárnicas, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2003. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de las Cuentas Anuales de la sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con sujeción a los requisitos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo.—27.165.

FRINVER MERCADOS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Frinver Mercados Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 15 de enero de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle María de Molina, número 5, segundo derecha, el día 28 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir, y en caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento de nuevos consejeros.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo Castellana número 29, y el derecho de obtener la entrega o el envío gratuitos de copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— e Informe de gestión de la sociedad.

Informe de los auditores de cuentas.

Informe formulado por el Consejo de Administración relativo al punto séptimo del orden del día, que incluye el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas que se somete a la aprobación de la Junta como punto octavo del orden del día.

Propuestas de todos los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas de conformidad con el orden del día.

Derecho de asistencia y representaciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los accionistas que, siendo titulares de cien (100) o más acciones, las tuvieran inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la celebración de aquella. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona que habrá de ser también accionista, con sujeción a las limitaciones fijadas por la ley. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial por cada junta.

Finalmente, se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Secretario-Consejero. Julio García-Saavedra y Orejón.—28.975.

FUP 99, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 28 de junio de 2004, a las 9:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tudela, 25 de marzo de 2004.—El Vicesecretario no Consejero. Isabel de Juan González de Castejón.—28.387.

GALERIAS USO, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Reina Marcelo Usera 58, de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, memoria y cuentas de pérdidas y ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los Señores accionistas a examinar, en el domicilio social los documentos referidos en el orden del día así como la documentación de la Sociedad que se va a someter a la aprobación de la Junta. Asimismo, se les informa que pueden solicitar la entrega inmediata y gratuita de una copia de dichos documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Ricardo Chicarro Martín.—28.365.

GARAY RECUBRIMIENTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general de accionistas, en el domicilio social, Abanto-Zierbena (polígono industrial El Campillo II, Parcela 11.1) el próximo día 28 de junio de 2004, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores.

Tercero.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar aumentos de capital conforme el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas con los límites allí señalados, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas. Igualmente pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Abanto-Zierbena, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Iñigo Bilbao Mancisidor.—27.190.

GARCÍA MOYA AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la mercantil

De acuerdo con los Estatutos Sociales y el Artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 y previa decisión del Consejo de Administración de la sociedad «García Moya Automoción, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en la carretera de Jarandilla, número 15, de Navalmoral de la Mata, el día 29 de junio de 2004 a las 19:00 horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio a las 19:00 horas en segunda convocatoria, si fuese necesario según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) la gestión del órgano de administración y la aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Acuerdo sobre Ampliación de Capital Social.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social de la empresa, la documentación pertinente,

así como solicitar la entrega gratuita de la documentación e informes sobre los temas a tratar.

Navalmoral, 24 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Francisco Javier García Castro.—27.480.

GAS NATURAL CEGAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad de conformidad con los Estatutos sociales convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Grabador Esteve, n.º 14, entresuelo, de Valencia, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria y en su defecto el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Reelección Auditor de cuentas

Tercero.—Modificación del objeto social para su adaptación a la legislación del Sector Gasista.

Cuarto.—Traspaso a reservas de parte de la cuenta «previsión libertad de amortización, Real Decreto Ley 2/1985».

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general incluyendo la de subsanación de defectos.

Sexto.—Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, C/ Grabador Esteve, n.º 14, de Valencia, las cuentas anuales, informe de gestión e informe del Auditor de cuentas de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Valencia, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante BANCAJA, Arturo Alario Mifsud.—27.943.

GASOPETROL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) PETROL PÁRAMO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 15 de mayo de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gasopetrol, Sociedad Limitada» de «Petrol Páramo, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades que intervienen y depositado en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la